

HQ/2014/2

12 de febrero de 2014

Las Naciones Unidas advierten que se está obstaculizando el desarrollo al desconocer la igualdad, los derechos y la salud de la mujer

En un nuevo informe de las Naciones Unidas se afirma que no se podrá mantener lo que se ha avanzado en los últimos 20 años si los gobiernos no hacen frente a las desigualdades que afectan a los más pobres y marginados

- El número de personas que vive en la extrema pobreza en los países en desarrollo se ha reducido notablemente, del 47% en 1990 al 22% en 2010
- Pero gran parte de los mil millones de personas que se estima que viven en los 50 a 60 países más pobres quedarán estancados en tanto que el resto del mundo se enriquecerá

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 12 de febrero de 2014 — En un nuevo informe se llega a la conclusión de que el aumento de la desigualdad anulará los importantes adelantos registrados en materia de salud y longevidad en los últimos 20 años. En el informe de las Naciones Unidas sobre la ulterior ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 se sostiene que los gobiernos deben aprobar y hacer cumplir legislación encaminada a proteger a las personas más pobres y marginadas, incluidas las adolescentes y las mujeres afectadas por la violencia, así como las poblaciones rurales.

El informe constituye el primer examen auténticamente mundial del progreso, las insuficiencias, los retos y los nuevos problemas relacionados con la importante Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994. En el informe se recopilan datos de 176 países, además de insumos de la sociedad civil y de amplia investigación académica. Las conclusiones aportan pruebas convincentes que refuerzan decididamente el enfoque innovador del Programa de Acción aprobado en El Cairo, que pone los derechos humanos y la dignidad individual en el centro del desarrollo.

“Un compromiso fundamental con la dignidad individual y los derechos humanos es la base de un futuro duradero y sostenible”, dice el Director Ejecutivo del UNFPA, Dr. Babatunde Osotimehin. “No nos podemos permitir otra espera de 20 años para hacer frente a las desigualdades que merman nuestro bienestar colectivo. Este es el momento de actuar. Los adelantos del desarrollo no se deben limitar a los afortunados; deben llegar a todos los sectores de la población”.

En el informe se demuestra claramente que el Programa de Acción de El Cairo ha contribuido en medida importante a un progreso tangible: mueren menos mujeres durante el embarazo y el parto; la atención prestada al parto por personal calificado ha aumentado en un 15% a escala mundial desde 1990; más mujeres tienen acceso a la educación, el trabajo y la participación política; más niños asisten a la escuela, y menos niñas adolescentes dan a luz. Se ha reducido además el crecimiento de la población, en parte como resultado de un nuevo criterio que asigna importancia a la adopción individual de decisiones en las tendencias demográficas.

Pero se advierte a la vez que esos adelantos no llegan a todos por igual. En las comunidades más pobres se ha progresado muy poco en los últimos 20 años en cuanto a la condición de la mujer, las muertes maternas, el matrimonio infantil y muchas de las preocupaciones de la Conferencia de El Cairo. La esperanza de vida sigue siendo inaceptablemente baja, todavía mueren todos los días durante el parto 800 mujeres, y todavía hay 222 millones de mujeres sin acceso a los anticonceptivos y a la planificación de la familia.

Las adolescentes corren particular riesgo en las comunidades más pobres. Más niñas terminan la escuela primaria, pero encuentran obstáculos para tener acceso a la enseñanza secundaria y completarla. Esto constituye un problema para toda la sociedad, porque si se da a las niñas oportunidad de educarse, incluso respecto de conocimientos amplios relativos a la sexualidad y la salud reproductiva, así como oportunidades de empleo, se puede aumentar el crecimiento y el desarrollo económicos. La capitalización de sus aspiraciones requerirá inversiones sustantivas en educación y en salud reproductiva, que les permita retrasar la oportunidad de quedar embarazadas y adquirir la capacitación necesaria para vivir vidas largas y productivas en una economía nueva.

“Debemos hacer lo que nos corresponde a fin de proteger el derecho de las adolescentes a tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva”, dice el Dr. Osotimehin. “El informe aporta pruebas fehacientes de que la salud y los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para lograr el bienestar individual, reducir el crecimiento de la población y lograr el crecimiento económico sostenido. Para velar por que las mujeres tengan participación en los beneficios del futuro los gobiernos deben hacer efectivos los derechos de las adolescentes”.

El informe concluye además que la comunidad mundial debe hacer todavía más para proteger los derechos de la mujer, incluso después de la adolescencia. Se han hecho progresos importantes, en particular con respecto a la mortalidad materna, que se ha reducido casi en la mitad (47%) desde 1994. Pero, en una de sus observaciones más alarmantes, el informe sostiene que todavía a escala mundial una de cada tres mujeres ha sido objeto de maltrato físico y/o sexual, y hay zonas en que muchos hombres reconocen abiertamente que han cometido delitos de violación sin enfrentar las consecuencias. Y en ningún país tienen igualdad las mujeres con respecto a los hombres en cuanto a poder político o económico.

Estas conclusiones demuestran que, para mantener el adelanto económico, los gobiernos deben promulgar y aplicar legislación que elimine las diferencias en materia de igualdad. Según el informe, el 70% de los gobiernos han afirmado que la igualdad y los derechos constituyen prioridades del desarrollo.

El UNFPA contribuye a un mundo en que cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

***Para solicitar más información o entrevistas, sírvase tomar contacto con:
Mandy Kibel, +1 212 297 5293, kibel@unfpa.org; o con
Omar Gharzeddine, +1 212 297 5028, gharzeddine@unfpa.org***

***Para obtener el informe completo, sírvase visitar el siguiente vínculo:
http://passdropit.com/ICPD_Global_Report_2014
e ingresar la clave
“Equality”***